



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO FRIL AÑO 2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN ACERAS, ESCALA, BURLADERO PARADA DEL TRANSPORTE PÚBLICO RUTA G-832", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40035636-0 Y LLAMESE A UN PROCESO DE LICITACION PRIVADA.

ALGARROBO, 02 NOV 2022

DECRETO N° 2451

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.S. N° 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A. N° 1.473 de fecha 06.07.2022, Aprueba Acuerdo N° 086 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06.07.2022.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/976 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035636-0, por un monto total de \$ 50.026.000.-
10. D.A. N° 1.506 de fecha 12.07.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. D.A. N° 1.955 de fecha 08.10.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0 y Llamease a un Proceso de Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.956 de fecha 08.09.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
13. D.A. N° 1.957 de fecha 08.09.2022, Designa inspector Técnico de Obra para ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
14. Acta de Deserción fecha 21.10.2022.-
15. D.A. N° 2.664 de fecha 15.07.2022, Modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 31/1/2/976 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035636-0, por un monto total de \$ 50.026.000.-
2. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
3. Que fue Declarado Desierto Proceso de Licitación Público ID 2693-32-LE22, por no haber interesados, por lo cual se procedió a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035636-0.
4. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 "**Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.**"

DECRETO:

- I. **Aprueba** Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Código BIP N° 40035636-0.
- II. Llámese a Licitación Privada a Través de portal www.mercadopublico.cl
- III. Invítese a participar del Proceso Licitatorio a los siguientes proveedores:
 - Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., Rut 76.137.543-1.-
 - Empresa Constructora Oresa Ltda., Rut 76.350.511-1.-
 - Don Gino Enrique Muñoz Pávez, Rut N° 7.579.224-7.-
 - Empresa SINGPRO SPA., Rut N° 76.508.462-8.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

02 NOV 2022

2451



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 NOV 2022

FECHA SALIDA: 03 NOV 2022

OBSERVACIÓN N°

